

81/61-R

Santiago, a 4 de Mayo de 1961.

Excelencia Reverendísima:

Tengo el agrado de dar respuesta a su Of, nº 33/61, en que se refiere a las grandes necesidades de su Vicariato Apostólico de Aysén y sus esperanzas de obtener mayores ayudas económicas para reconstruir los dos colegios y la iglesia parroquial de Coyhaique destruidos por los incendios.

Puede Vuestra Excelencia tener la seguridad que mis hermanos en el Obispado, y yo, en particular, como Metropolitano de Concepción, considero en toda su gravedad la situación que ha tenido que afrontar V.E.R. al llegar a nuestra Patria, para acompañarnos generosamente en las difíciles y onerosas labores de la evangelización. El trabajo, en esa lejana región austral de Chile, ya árduo por la deficiencia de los medios, se ve ahora mayormente dificultado por las desgracias ocasionadas por los incendios ocurridos poco antes de que V.E. se hiciera cargo del Vicariato.

Porque comprendimos esa situación, los Obispos de las regiones damnificadas, quisimos renunciar en beneficio del Vicariato de Aysén a la suma de dos millones de pesos que se nos había enviado, de las ayudas recibidas con

la determinada intención de servir para los damnificados por los sismos de Mayo de 1960. Aunque el Vicariato no se encontraba incluido directamente entre las regiones afectadas por estas desgracias, no dudamos, sin embargo, en ceder una parte de estos auxilios donados para otros fines.

Esperamos, igualmente, socorrer con cariño las necesidades de la Iglesia en Aysen con las ayudas que se recogerán con la campaña que se está realizando para los damnificados de Mayo de 1960.

En cuanto a la reunión del Jueves 9 de Marzo del presente año, realizada en la Universidad Católica de Chile, convocada por el Secretario Gral. del Episcopado, ella tenía por objeto unicamente poner de acuerdo a los Excmos. Prelados acerca de la precedencia de las peticiones de préstamo que otorgaría el Supremo Gobierno. En ella de ninguna manera se dejo de tomar en cuenta al Vicariato de Aysén, sino que se le dejo plena libertad para presentar las solicitudes de préstamo en conformidad a las sumas fijadas por el S. Gobierno para cada provincia. No creo que, al respecto, se pueda hacer ninguna reconsideración de los acuerdos tomados en esa reunión. Por el contrario, ruego a Vuestra Excelencia, enviar los datos de las solicitudes presentadas a la Corporación de la Vivienda, con la indicación de precedencia, y le ofrezco mis servicios para apoyarla en dicha Corporación para que tenga la mejor acogida.

Lamento profundamente la mala información que Vuestra Excelencia ha recibido de dicha reunión, y le reitero los sentimientos de fraterna comprensión y ayuda.

Saludo a Vuestra Excelencia Revdma.
con los sentimientos de mayor consideración y aprecio en el
Señor

†ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.